

DE LO GLOBAL A LO LOCAL: POLÍTICAS PÚBLICAS Y SURGIMIENTO DE ORGANIZACIONES ÉTNICAS EN PAMPA DEL INDIO, CHACO.

Malena Inés CASTILLA¹

Resumen

En el presente trabajo, nos proponemos realizar un recorrido descriptivo de los contextos económicos y políticos que existieron desde mediados de la década de 1970 hasta los primeros años de la década del 2000. En este sentido, retomaremos aquellos sucesos de gran relevancia en el escenario mundial, analizando de qué maneras repercutieron en el campo nacional. A partir de esta descripción, buscaremos dar cuenta los contextos en los cuales las organizaciones indígenas se conformaron y consolidaron hasta convertirse en actores claves del campo social. Para ello, nos focalizaremos en desarrollar los trabajos de las organizaciones étnicas de la localidad de Pampa del Indio en la provincia de Chaco, teniendo en cuenta, las vinculaciones que entablaron en estas décadas con los organismos no gubernamentales y gubernamentales, organizaciones sociales, religiosas y de qué manera se implementaron las políticas públicas a nivel local.

Palabras claves: contextos- políticas públicas- organizaciones indígenas- organismos no gubernamentales- organismos gubernamentales

Abstrac

In the present work, we propose a descriptive overview of the economic and political contexts that existed from the mid-1970s to the early 2000s. In this regard, we will return to those events of great relevance on the world stage, analyzing in what ways they had repercussions in the national field. From this description, we will try to give an account of the contexts in which the indigenous organizations were shaped and consolidated until becoming key actors of the social field. To this end, we will focus on developing the work of the ethnic organizations of the locality of Pampa del Indio in the province of Chaco, taking into account the links they have established in recent decades with nongovernmental and governmental organizations, social, religious and how public policies were implemented at the local level.

¹ Licenciada en Antropología Social de la Universidad de Buenos Aires. Becaria de doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. malenacastilla@gmail.com

Fecha de recepción del artículo: Octubre 2017

Fecha de evaluación: Noviembre 2017

Keywords: contexts; public and social policies; indigenous organizations; non-governmental organizations; government agencies

Résumé

Dans cet article, nous proposons de faire un parcours descriptif sur les contextes économiques et politiques depuis le milieu de la décennie de 1970 jusqu'aux premières années de la décennie 2000. Nous analyserons un ensemble d'événements importants sur le scénario mondial et les manières dont ils ont influé sur les champs national et local. À partir de cette description, nous rendrons compte des contextes dans lesquels les organisations autochtones s'ont configuré et consolidé jusqu'à devenir des acteurs clés du champ social. Pour ce faire, nous focaliserons sur les organisations autochtones situées dans la localité de Pampa del Indio, dans la Province argentine du Chaco, en considérant des articulations avec des organisations non gouvernementales et gouvernementales des autres organisations sociales, religieuses, politiques et la manière dont les politiques publiques sont mises en œuvre au niveau local.

Mots clés: contextes; politiques publiques; organisations autochtones; organisations non gouvernementales; agences gouvernementales

Introducción

En este artículo haremos un recorrido histórico y realizaremos una contextualización de la situación económica, política y social existente en Argentina durante la década de 1980, puntualizando también algunos hechos relevantes de los años previos-sobre todo desde el año 1976-. Más adelante nos centraremos en la descripción de las décadas siguientes (correspondientes a los años de 1990 hasta el 2000) ya que posibilitará dar cuenta de un periodo de gran movimiento social, producto de las modificaciones legislativas, ejecutivas y los cambiantes mercados económicos que se hallaban en su apogeo en el mundo en aquella época.

El propósito de indagar sobre estos escenarios históricos globales será el de reconstruir la situación local en el municipio de Pampa del Indio perteneciente al Departamento de General San Martín, ubicado en la provincia de Chaco. Nos focalizaremos en el surgimiento y consolidación de las organizaciones étnicas en dicho periodo y en el modo en que se desarrollaron e implementaron diferentes políticas públicas de la mano de organizaciones no oficiales y oficiales junto a la población local.

El presente trabajo se enmarca en la investigación desarrollada para la tesis de doctorado en Antropología Social y se elaboró a partir del trabajo de campo en la localidad de Pampa del Indio. Es decir, este artículo forma parte de un proyecto de investigación más amplia que tiene como objetivo el de describir y analizar los periodos temporales y espaciales que dieron lugar a la conformación y consolidación de las organizaciones indígenas con las que aquí nos proponemos trabajar en la actualidad. Para ello, la metodología utilizada fue la etnografía y las técnicas aplicadas las entrevistas en profundidad, así como entrevistas semi abiertas a diferentes miembros de organizaciones indígenas y organizaciones no gubernamentales. La observación participante, las situaciones conversacionales y el trabajo con fuentes periodísticas también fueron parte de las herramientas utilizadas para elaborar este documento.

Es necesario aclarar que los nombres de los entrevistados, actores, fundaciones y organizaciones que figuran en este documento, fueron reemplazados por nombres ficticios para preservar su anonimato.

Por último, para una fluida lectura, dividimos en dos apartados principales nuestro análisis. En este sentido, en el primer apartado haremos una descripción sobre el escenario en cual se encontraba la Argentina durante los años de 1976 hasta el retorno de la democracia en el año 1983. En dicho apartado, además explicaremos de qué modo los vínculos sociales se transformaban en función de los contextos económicos y políticos y cuales actores de la sociedad civil comenzaban a tener mayor preponderancia en dichos contextos. En un segundo momento, analizaremos las décadas que comprenden el periodo desde 1990 hasta la llamada crisis del 2001. En este periodo argentina se encontraba bajo un modelo neoliberal y el conflicto social se recrudecía. Es en este sentido, que no interesa describir dicho contexto para comprender de qué modo las organizaciones indígenas se consolidan en sus territorios.

Dictadura militar, el retorno de la democracia y la reconstrucción de vínculos sociales

En el año 1983 la Argentina retornó al sistema democrático tras una sangrienta dictadura militar que tuvo su origen en el año 1976. Creemos relevante- antes de desarrollar la situación de la década de 1980- describir el contexto previo: durante el Terrorismo de Estado, detuvieron ilegalmente a miles de personas en centros clandestinos de detención y más de 30 mil desaparecieron tras un plan sistemático ejecutado por las fuerzas armadas- suspendiendo el estado de derecho- donde buscaban eliminar a los actores de la escena política y social que debilitaran el modelo económico que deseaban imponer. Hasta la actualidad se sigue buscando la aparición de estas personas y de los más de 500 niños que fueron apropiados ilegalmente. Mientras tanto, en el plano mundial, se produjo una crisis económica internacional conocida como ‘La crisis del petróleo²’ que generó un cambio en el flujo de capitales a partir de la incidencia de organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial en las políticas económicas de los países del tercer mundo. En este periodo se inicia la etapa neoliberal de la Argentina, país que hasta principio de esta década contaba con una política de desarrollo industrial.

De esta manera comenzó un periodo económico caracterizado por una denominada desregulación financiera, la apertura a capitales internacionales que afectaron la balanza monetaria y terminarían engendrando un sistema de pre-convertibilidad que daría sus frutos veinte años después (Rapoport 2007). Ideas como la del libre mercado y políticas como las privatizaciones de empresas publicas empezaron a hegemonizar la agenda económica, e insertaron a la Argentina en un sistema basado en la desregulación del comercio, la caída de las barreras arancelarias y la valorización financiera a escala mundial, con su consecuente acrecentamiento de la deuda externa.

Como mencionamos anteriormente este cambio en la economía -que pasó de un sistema de promoción de la industria fabril a una economía de especulación financiera- se sostenía con un régimen basado en la desaparición, tortura y represión sobre aquellos que propugnaran una ideología que se opusiera al dogma individualista impuesto por el gobierno de facto (Schvarzer y Tavosnanska 2010). Diversos sectores de la sociedad civil combatían a la dictadura militar, entre ellas diferentes organizaciones políticas, artísticas, culturales, e instituciones religiosas, entre otras.

En el año 1981 la crisis financiera en Argentina tuvo su pico con una fuerte devaluación de la moneda y un proceso inflacionario sin precedentes. El endeudamiento externo pasó de 8.000 millones de dólares en el año 1975 a 45 mil millones en 1983 y esta situación dejaba a la Argentina

² La crisis del petróleo fue en el año 1973 producto de la decisión de la Organización de Países Árabes Exportadores de Petróleo con integrantes del golfo pérsico, donde se encuentra Irán. Dicha decisión incluyó la medida de no exportar petróleo a aquellos países que apoyaron a Israel durante la guerra de Yom Quipu. Tal medida incluía a Estados Unidos y Europa Occidental y dio lugar a un aumento del precio provocando un efecto inflacionista y una reducción de la actividad económica. Los bancos norteamericanos comenzaron a beneficiarse, dada la suba del dólar a partir de la monopolización de los petrodólares que provenían de Oriente Medio (Steinberg, 2000).

en una posición difícil para negociar con los acreedores externos. Por otra parte los niveles de pobreza habían aumentado exponencialmente (Schvarzer y Tavosnanska 2010). En 1983 R. Alfonsín, asumió como presidente y esto significó el retorno de la democracia y por ende la restitución del estado de derecho.

El Terrorismo de Estado había conseguido desarticular a los principales elementos vivos de organización de la sociedad civil – como por ejemplo, centros de estudiantes, sindicatos, centros culturales, sociedades de fomento, entre otros- que fueron blancos de la política represiva. En este contexto las organizaciones no gubernamentales (ONG) surgieron a la largo y a lo ancho del país de la mano de organismos internacionales y de financiamiento externo que buscaban implementar y sostener proyectos de desarrollo en lugares con altos niveles de pobreza. Asimismo, el Fondo Monetario Internacional, El Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y otros organismos de crédito externo se convirtieron en esta época en agencias que proponían la toma de deuda externa por parte del Estado Nacional.

En la región chaqueña, en el norte argentino, las ONG que mayor participación tenían eran las que se vinculaban a espacios religiosos. En el año 1967 se había creado en el país el “Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo”, dentro de la Iglesia Católica Argentina. Este Concilio tenía una postura política y social basada en la defensa de los derechos de los sectores más desprotegidos de la sociedad y estuvo enmarcada en la llamada Teología de la Liberación. Al comienzo de la dictadura, dicho movimiento se encontraba actuando en diferentes lugares del país. Entre los casos más conocidos está el del Padre Carlos Mujica que trabajó en la villa 31 de la Capital Federal y que fue asesinado en el año 1974. Se llamó Teología de la Liberación a una corriente de pensamiento del cristianismo conformada por católicos y protestantes en Latinoamérica luego del Concilio Vaticano II y la conferencia de Medellín en 1968. (Richard, 2004). Los referentes religiosos de dicha corriente expresaban que el evangelio manifestaba una preferencia por los pobres y por aquellos que se ven privados de su libertad, ya sea porque están condenados a una vida de miseria económica, social, ideológica o cultural. Para estos referentes, es importante reconstruir estos procesos religiosos dado que en esta etapa los vínculos de solidaridad social son destruidos y estos grupos, entre otros, intentaran reparar este vacío en el orden social (Harvey 2007).

Paralelamente, dentro de la Iglesia Católica en Argentina existía una orden de religiosas que trabajaba con Monseñor Angelelli³ en la provincia de la Rioja en el año 1974.

Una de las religiosas que trabajó con Monseñor Angelelli, la hermana Magdalena- perteneciente a la congregación de Nuestra Señora del Huerto, tras romper relaciones canónicas con esta Hermandad, decide viajar a la provincia de la Rioja a pedido del Papa Juan XXIII en el Concilio II. En esta provincia participó de la misión encomendada junto al Monseñor Angelelli, y más adelante viajó a la provincia de Santiago del Estero y en el año 1984 se asentó en la localidad de Pampa del Indio en la Provincia de Chaco. En una entrevista realizada a Magdalena en su casa de la Capital de la provincia de Córdoba, contaba lo siguiente:

“Entonces las congregaciones religiosas, la mayoría se ponen con buena voluntad para ver los orígenes de las congregaciones, entonces dicen al grupo de mujeres, que quería que fuéramos libres y que pudiésemos ir a donde otros no pudieran ir. Mira que consigna ¿no? Ir donde otras no puedan ir... serias como un cuerpo de vanguardia (...) Esa fue una larga búsqueda de seis años más o menos, y con el Monseñor Angelelli, el que mataron en la Rioja, él es uno de lo que nos ayudó. Yo era del Huerto (congregación). Entonces buscamos en Argentina cuales eran las diócesis donde se quería hacer realidad este Concilio. Y

³ Angelelli fue un obispo católico que participó en el Concilio Vaticano II y fue reconocido porque durante sus ministerios asumió un compromiso social enfrentando a la dictadura militar encabezada por Jorge Rafael Videla. De hecho el día 4 de julio de 2014, Luis Fernando Estrella y Luciano Benjamín Menéndez fueron condenados a cadena perpetua por el crimen de Angelelli (Agencia Télam, 2016).

Angelelli cuando lo hacen obispo de la Rioja, dice: ‘¿Che,.. Las hermanas del Huerto cuando van a venir a la Rioja?’ Y las hermanas del Huerto como van a ir, y fuimos nosotras cuando rompimos la relación canónica con el Huerto. Éramos un grupo con Susana, estuvimos ocho años en la Rioja y otras dos que no están acá, y después estuvimos en el monte santiagueño. María también estuvo ahí cinco años, nosotras estuvimos las tres y en el 84’ nos fuimos a Chaco” (Hermana Magdalena, Córdoba, Mayo de 2016).-

En este escenario, marcado por la influencia de la Teología de la Liberación, se crea, en 1970, el Instituto de Cultura Popular (INCUPO) en la provincia de Formosa que intensifica su trabajo en la zona durante el periodo democrático (durante la década de 1980). Los integrantes de INCUPO buscaban trabajar con laicos y miembros de la iglesia católica en proyectos vinculados a la formación cultural y educativa con el objetivo de fortalecer las tradiciones culturales de las familias frente a la a-culturización y urbanización que se venía produciendo desde el corrimiento de la frontera agrícola en 1930. En el año 1984 también se habían creado el Equipo Nacional Pastoral Argentino (ENDEPA), el Acompañamiento Social de la Iglesia Anglicana del Norte Argentino (ASOCIANA), la Fundación para el Desarrollo de la Paz y la Justicia (FUNDAPAZ⁴), la Asociación para el Desarrollo (ADE) y la Asociación Regional de Trabajadores en Desarrollo (ARETEDE). Además se crearon otras organizaciones que estaban encabezadas por un grupo de profesionales y técnicos con interés en colaborar con las poblaciones más vulnerables de esta región.

Rescataremos en nuestra investigación la participación de entes como INCUPO y ENDEPA que fueron los que se emplazaron en el territorio de Pampa del Indio durante la década de 1980 y siguen teniendo vigencia y relevancia en la actualidad. Estas organizaciones se dedicaron a trabajar con las comunidades indígenas de la región a partir de diferentes tareas, como por ejemplo; asesorar legalmente y organizar a las comunidades frente a reclamos judiciales, asistencia técnica y económica de diferentes proyectos de producción, capacitación en diferentes actividades así como la generación de espacios de enseñanza educativa, etc.

En este escenario las organizaciones nacionales e internacionales comenzaron a enfocar su atención en aquellas políticas que lograran reducir los niveles de pobreza. Es por ello que el trabajo, de dichos organismos, se desarrolló, fundamentalmente, en torno a la salud y el bienestar de las familias más vulnerables. Carosio (2008) sostiene que las políticas implementadas por estos organismos necesitan contar con una población saludable y en buenas condiciones de existencia, que garantice “una población abundante en tanto bien positivo, porque supone contar con un amplio ejército de mano de obra” (2008:49). A partir de la innovación en los procesos productivos desde la incorporación de paquetes tecnológicos (Giarraca y Teubal 2010) y de maquinarias para el cultivo de algodón, se inició un proceso que buscaba sacar de la pobreza a los pequeños productores (Schvarzer y Tavosnanska 2010). El contexto nacional, sin embargo, no ayudaba a lograr este objetivo dado el cambio en la legislación laboral, las políticas flexibilizadas y el supe explotación de la mano de obra acompañada por el aumento del desempleo y la baja del salario real.

En este sentido, Magdalena – la religiosa que entrevistamos cuyo trabajo se centró en Pampa del Indio- explica que junto a las hermanas María y Mirta realizaron junto a ENDEPA e INCUPO, las primeras capacitaciones y talleres en pos de no sólo generar un oficio para las mujeres indígenas, sino también como sostiene Carosio (2008) en el texto antes citado, garantizar la supervivencia y la reproducción humana y social:

“Hacíamos cursos de corte y confección. Yo no sabía coser hice un curso acelerado para enseñarles y al mes fui superada por las aborígenes. Yo estuve bien porque ellas no tenían maquinas, y aprendieron tan bien y me superaron ampliamente. Hacían pantalones tan

⁴ Fundapaz es la Fundación para el Desarrollo en Justicia y Paz para la región chaqueña conformado por un grupo de hermanas del Sagrado Corazón

perfectos, FUNDAPAZ se llevaba pantalones a Buenos Aires, se los compraban y empezaba a entrar dinero para las familias.

Fuimos convocando a los varones también a los salones. Los varones venían pero las mujeres con la maquina a pedal tenían coordinación y enseguida agarraron vuelo, son artesanas de toda la vida. Nosotros impulsábamos el rescate de esas artesanías.

Ellas decían queremos coser, hacernos la ropa, y los varones apoyaban porque iban a tener las camisas. Con los varones había un rescate cultural cuando salió la ley de aborigen chaqueño, cursos de historia y después la organización, porque ellos estaban como productores de algodón, INCUPO daba un crédito que debían devolverlo en especias y ahí era gran ayuda y nosotros trabajamos junto con INCUPO en capacitación a los varones” (Hermana Magdalena, Córdoba, Mayo de 2016).

En este fragmento podemos observar que tanto hombres como mujeres estaban insertos en el mercado de trabajo. Por un lado, las mujeres estaban destinadas a aprender el oficio de la costura y por otro los hombres se ocupaban de trabajar en el cultivo de algodón. Cabe destacar, que en periodos donde la necesidad de mano de obra aumentaba- momentos tales como la recolección- las mujeres y los niños se fueron introduciendo en la cosecha de la región. En el año 1985, a partir de la cantidad de familias involucradas en la producción agrícola, se creó la Unión de Pequeños Productores Chaqueños (UNPEPROCH) y la Asociación de Pequeños Productores del Chaco (APPECH). Al respecto, González, un productor de Pampa del Indio, describía en unas entrevistas como fueron los primeros pasos de las organizaciones:

“Nosotros del año 1980 que vino INCUPO a capacitar a la gente y ahí se formaban los grupos y cuando ya nosotros fuimos ya organizados ya UNPEPROCH se hizo a un costado, hizo su personería y empezó a caminar y llegó hasta hoy en día un poco apagados donde más antes había mucha ayuda” (Martínez, productor de la UNPEPROCH en Pampa del Indio, Enero de 2012).

Durante la década de 1980, las diferentes organizaciones que actualmente trabajan en el territorio con indígenas, pequeños productores y campesinos, se comenzaron a organizar a partir del impulso y financiamiento otorgado por las ONG religiosas locales. Asimismo, cabe destacar que en este momento de surgimiento de las organizaciones, los indígenas y los criollos trabajaban juntos. Con el paso del tiempo sus miembros se dividieron en organizaciones étnicas, por un lado, y organizaciones campesinas criollas, por el otro, pero siempre articulando los reclamos cuando así correspondiera.

Además de generar trabajos con un fin económico para el beneficio de los habitantes locales, estas organizaciones religiosas estaban comprometidas con la Teología de la Liberación, que buscaba ‘liberar al indígena de la opresión de su aculturación’. Retomando las palabras de Magdalena:

“En ENDEPA fueron los más comprometidos en husmear que no son los más pobres, esta gente es atacada en su cultura. La Teología señala, habla de los pobres, pero después cuando desde la iglesia católica descubren que los indígenas no son pobres sino que son empobrecidos, porque se les negó la cultura, yo me tengo que aproximar a esta gente si les quiero decir que Jesús es el salvador, me tengo que aproximar distinto si me aproximo a una gente de una villa” (Hermana Magdalena, Córdoba, Mayo de 2016)

Así, a partir de los talleres de costura, los encuentros para elaborar artesanías o en la cosecha, se fueron conformando grupos que trabajaban en torno a la educación cultural indígena, la revalorización de la lengua toba y la necesidad de generar instancias para transmitir sus tradiciones a las siguientes generaciones. Una de las participantes de estos encuentros que organizaban las monjas junto a los organismos religiosos recordaba dichas reuniones:

“En ese momento nosotros cosíamos para nuestras familias y hablábamos, no teníamos un lugar donde estar, nos sentábamos al aire libre y entonces ahí vinieron las hermanitas que

nos contaban de las leyes, nuestros derechos y las cosas que nos faltaban y veíamos que estaban mal. Era como un grupo donde hablábamos de cosas de la comunidad. Nos llamábamos las ‘Tejedoras’ porque hacíamos eso y cosíamos” (Simona, indígena de Pampa del Indio, Agosto de 2012).

Magdalena, recuerda este momento:

“Cuando nosotras nos acercábamos a ellas les decíamos, bueno mujeres hemos venido con ustedes a hacer cosas y a compartir y ese grupo, ahí en Pampa Grande querían tejer, y yo sabía punto santa clara y ellas hicieron las agujas con palo que salen de la orilla del río, se consiguió lana, empezaron a tejer, mientras hablábamos de sus familias, la educación, la importancia de la lengua toba y de las cosas que le pasaban a la comunidad y ellas mismas se pusieron ‘Tejedoras’” (Hermana Magdalena, Córdoba, Mayo de 2016).

Cuando en la entrevista Simona se refiere a las leyes, habla de las nuevas leyes que se dictaron en esa década. Una de ellas es la Ley N° 2913 sobre el Régimen de Tierras Fiscales decretada por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Chaco que establece la creación del Instituto de Colonización en el año 1984. En el artículo 8 de dicha legislación se reglamenta:

“Artículo 8.- para el cumplimiento de los objetivos previstos en la presente ley, el organismo de aplicación procederá a explorar, estudiar, mensurar, subdividir y registrar las tierras fiscales, atendiendo a la función de sus respectivos destinos y proporcionados a los mismos, a fin de que las explotaciones que se constituyan resulten capaces de producir en condiciones económicas y de asegurar la prosperidad de la región” (Ley N° 2913 de la Constitución de la Provincia del Chaco).

En esta década se comenzaron a registrar fuertes conflictos y luchas indígenas por el acceso a la tierra en el marco de la apropiación de las mismas a manos de los empresarios del agro que se instalaban en la zona. Las tres etnias- Qom, Wichis y Moqoit- de la provincia se movilizaron y lograron que dicho ente gubernamental decretaran la Ley del Aborigen Chaqueño N° 3258 sancionada en el año 1987 por la Provincia de Chaco. Las comunidades, junto a un grupo de abogados (alguno de ellos integrantes de ENDEPA e INCUPO) lograron una legislación que buscaba garantizar una mejoría en las condiciones de vida de los indígenas comunidades a partir del acceso a la tierra y la asignación de recursos para la reactivación de sus economías. Además en dicha legislación se decretaron entre otras cosas, la reparación histórica en pos de la entrega de tierras y el reconocimiento de su cultura y de su lengua, la necesidad de generar un sistema educativo que sea bilingüe, la posibilidad de poner nombres indígenas en las partidas de nacimiento, y la creación del Instituto del Aborigen Chaqueño (IDACH). Este instituto se creó con carácter autárquico y hasta la actualidad cuenta con dirección y participación indígena.

En el año 1985, el Poder Ejecutivo Nacional dictó la ley 23.302 que creó el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI). Dicha ley establecía como de interés nacional la atención y el apoyo de las comunidades indígenas existentes en el país, su defensa y desarrollo para su plena participación en el proceso socioeconómico y cultural de la Nación, respetando sus propios valores y modalidades. Con este decreto se le otorgó al INAI las facultades para ejercer como autoridad de aplicación en todo lo referido a la ley 23.302-disposiciones modificatorias y complementarias- y al Convenio 107 de la Organización Internacional del Trabajo (ley 14.932)-hoy Convenio 169/89 denominado “Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes”-.

El convenio N° 107 define a las poblaciones indígenas desde una perspectiva vinculada al progreso en términos evolucionistas, que debemos contextualizar en una época (1957) en que los indígenas eran considerados una minoría poblacional y no se reconocían las diferentes adscripciones étnicas. En la normativa 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales, declarada en 1989, se sientan las bases para lo que después será la modificación de la Constitución Nacional Argentina de 1994 en materia indígena.

Este cambio de paradigma en las legislaciones y ejecución de las leyes tanto a nivel internacional y nacional como provincial -como en el caso chaqueño- significó la apertura a un nuevo campo de intervención: los pueblos indígenas. El cambio discursivo a partir de estas legislaciones, generó un mercado de trabajo de nuevas organizaciones no gubernamentales dispuestas a poner en marcha proyectos económicos con estas poblaciones que se comenzaban a visibilizar en los Estados Nación. Dichas etnias que eran reconocidas como una población con derechos según las legislaciones, no eran -sin embargo- respetadas en tanto sujetos legales a la hora de ejecutar dichas leyes en los territorios. En este sentido se comienzan a dar cambios sociales y culturales sobre todo en los países de Latinoamérica- a partir de la aplicación de proyectos que buscaban generar estrategias para reforzar los vínculos y las relaciones entre los indígenas y los Estados Nación (Archetti 2004) (siendo esto sumamente evidente en la región chaqueña en la década de 1990). Es decir, si bien las leyes fueron sancionadas a lo largo del periodo 1980-1990, los verdaderos cambios se comenzaron a ver en la última década (1990) dado que durante el periodo anterior se habían surgido organizaciones étnicas que trabajaban en torno a estas leyes y su cumplimiento.

Décadas de 1990 al 2000: la profundización de la crisis económica y la reorganización étnica

La década de 1990 no solo significó la profundización del modelo neoliberal sino también un cambio radical en las condiciones políticas mundiales, producto de la caída del muro de Berlín en el año 1989 y la disolución de la Unión Soviética en el año 1990, además de la implementación de políticas globalizadoras que acompañaban la expansión de las fronteras del libre mercado sobre el terreno del Estado y la soberanía nacional. El denominado Consenso de Washington⁵ estableció las condiciones que debían seguir los países en vías de desarrollo, entre las cuales se destacaba el fomento de la inversión extranjera, la apertura comercial, las privatizaciones de empresas y servicios del orden público además de la desregulación de los Estados. En este contexto mundial, en Argentina asumía un nuevo presidente en el año 1989, que sería reelecto para continuar su mandato hasta el año 1999: Carlos S. Menem. Si bien la crisis económica y social no estalló durante su periodo al mando de la presidencia, el paquete de medidas económicas de corte neoconservadoras (Harvey 2007) generó una crisis económica que estalló en el 2001. Además de la desregulación el sector financiero, la implementación leyes de flexibilización laboral y la privatización de empresas como la compañía estatal petrolera YPF o Aerolíneas Argentinas, además de la venta indiscriminada de tierras al capital privado transnacional en todo el territorio argentino nacional.

Toda esta transformación macroeconómica incidió en la provincia del Chaco de variadas maneras: entre 1994 y 2007 la provincia perdió el 80% de las tierras fiscales a manos de sociedades anónimas y empresarios dedicados a la producción agrícola y ganadera. Según los datos del Instituto de Colonización, el Estado chaqueño pasó de tener 3 millones y medio de hectáreas a 650 mil en diciembre del 2007 (Muñoz y Gallo 2012). Dichas tierras no solo fueron vendidas en forma fraudulenta sino que además a precios irrisorios. En el año 2002, tras diversas denuncias realizadas al Instituto se encontraron varias irregularidades tales como firmas adulteradas, expedientes paralelos, etcétera.

La venta de tierras significaba el ingreso de grandes empresarios del agro negocio a la región quienes transformaron los cultivos de algodón para la comercialización a pequeña escala por la explotación de grandes extensiones de soja para ser exportadas al resto del mundo. Se generó en

⁵ El Consenso de Washington surgió en el año 1989 a cargo del economista británico John Williamson en una conferencia realizada por el Institute for International Economics (en la actualidad, Peterson Institute for International Economics) bajo el título "What Washington means by policy reform". Dicha conferencia contenía recomendaciones de política económica que, se consideraba, debían servir para dar orientación a los países emergentes de América Latina y a los organismos internacionales, como el FMI, el Banco Mundial, entre otros. Las políticas económicas que Williamson proponía buscaban impulsar el desarrollo a partir de las conocidas "recetas neoliberales" que se aplicaron en Argentina a partir de la década de 1990 (Ffrench, 2007).

esta década la expansión de la soja genéticamente modificada, lo cual no solo significó la reconversión productiva sino que forzó la expansión de la frontera agrícola. Es decir, los desmontes indiscriminados en la zona para utilizar las grandes extensiones en este monocultivo produjeron la migración de la población indígena producto de la apropiación y exclusión de sus tierras. Según los censos poblacionales nacionales de 1991 y del 2001 la población rural descendió en más de 60.000 habitantes en esta década (INDEC 1991; 2001). Un periódico local señalaba:

“En 1995 mostraba a una provincia en una alocada carrera de instalaciones de desmotadoras y batía todas las marcas de ventas en las concesionarias, elevando el parque de cosechadoras por encima del millar. Esa primavera algodонера generaba uno de los mayores endeudamientos de los que se tenga conocimiento en la historia de los chaqueños, además de profundizar la permanente migración hacia las ciudades desde los campos del interior, dejaba como amargo corolario la pérdida de la titularidad y el trabajo de la tierra chaqueña. Hoy en manos de empresas extra chaco” (Suplemento Norte Rural, 31 de diciembre de 2003).

Toda esta situación no se condecía con la reforma (que impulsó el Estado Nacional) de la Constitución en 1994, donde reconocía los tratados internacionales respecto a la normativa vigente en ese momento en relación a las poblaciones indígenas. En dicha ley se reconocía la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas, y además se expresaba la necesidad de integrar a estos pueblos dándoles un trato igualitario. Paralelamente en la reforma de la Constitución de la Provincia del Chaco, uno de sus artículos (art. 37) posee un apartado que reconoce la posesión y la propiedad comunitaria de la tierra que les pertenece históricamente y se establece que la participación de los pueblos indígenas es necesaria para tratar cuestiones vinculadas a los recursos naturales. Dicho artículo de la provincia de Chaco establece:

“La provincia reconoce la preexistencia de los pueblos indígenas, su identidad étnica y cultural, la personería jurídica de sus comunidades y organización: promueve su protagonismo a través de sus propias instituciones; la propiedad comunitaria inmediata de la tierra que tradicionalmente ocupan y las otorgadas en reserva. Dispondrá la entrega de otras aptas y suficientes para su desarrollo humano, que serán adjudicadas como reparación histórica en forma gratuita, exentas de todo gravamen. Serán inembargables, imprescriptibles, indivisibles e intransferibles a terceros. El estado les asegurará: la educación bilingüe e intercultural. La participación en la protección, preservación, recuperación de los recursos naturales y de los demás intereses que los afecten y en el desarrollo sustentable. Su elevación socio- económica con planes adecuados. La creación de un registro especial de comunidades y organizaciones indígenas” (Art. 37- Constitución de la provincia de Chaco- Reforma de 1994).

Esta crisis económica que también perjudicaba a los pequeños productores criollos: los desmontes y las ocupaciones ilegítimas de las tierras provocaron un cambio medioambiental y una modificación en los hábitos y cotidaneidades de los miembros de la población local. Dichas modificaciones fueron significativamente más dañinas que las acontecidas en el año 1939 tras la expansión de la frontera agraria. Los pobladores de estas regiones además de perder sus viviendas y fuentes de ingreso, sufrieron las fumigaciones que se realizaban en los cultivos generando problemas de salud en sus familias, con consecuencias que se observan hasta la actualidad. Las protestas sociales encabezadas por los pequeños productores en reclamo de asistencia financiera y medidas que contemplen la emergencia territorial existente en la región, fomentaron que las organizaciones (que durante los años de la década de 1980 se estaban conformando) tomen un rol protagónico y de mayor visibilizarían. Organizaciones de productores como UNPEPROCH, APPECH apoyados por el INDES y los entes religiosos como ENDEPA e INCUPO reclamaban judicialmente por la usurpación de las tierras, la deforestación y el deterioro del medioambiente.

Desde finales de la década de 1980 hasta la crisis del año 2001, la fase neoliberal en Chaco se intensificó producto de la llegada de multinacionales del agro negocio que obtenían hectáreas para

el cultivo a partir de la negociación con los estados provinciales. De esta manera, mientras en el año 1995 había 4 millones de hectáreas -que correspondían a los pueblos indígenas de la zona y pequeños productores y que fueron ilegítimamente vendidas- en el 2007 solo quedaban 660 mil (Attias 2014). En este sentido, la protesta social expresada en cortes de ruta, manifestaciones y conflictos de diferente magnitud llevo, por un lado, a la consolidación de organizaciones étnicas, criollas y campesinas en los territorios y, por otro lado, a un incremento de intervenciones de las ONG que ponían el eje en el medio ambiente y el trabajo con los sectores más vulnerables de la población.

La última década del siglo XX se caracteriza por una profundización de las políticas de corte neoliberal, por la expansión a escala mundial de una cultura globalizadora, y por la cristalización de estos horizontes de sociedad en las políticas públicas de los estados nacionales. En materia de distribución del ingreso, los recursos son utilizados para beneficiar solamente al sector con mayor poder adquisitivo y no a las mayorías poblacionales- que son en definitiva quienes menos capital tienen-. En este sentido, los programas paternalistas y de asimilación fueron eje de las agencias de cooperación internacional y trabajaron buscando generar un cambio discursivo que promoviera el “multiculturalismo”. Las ONG se hicieron presentes en toda la región chaqueña, siendo la localidad de Pampa del Indio una zona donde la intervención continuaba siendo, mayoritariamente, de las organizaciones religiosas que se habían asentado en la década anterior.

En un informe realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (Deruyttere, 1997) sobre los pueblos indígenas y el desarrollo sostenible, se explican las razones por las cuales dicho organismo se encargó de trabajar con poblaciones indígenas en América Latina. La correlación para explicar la pobreza en Argentina era la etnicidad: en este caso, el mapa de la pobreza en Argentina, según el INDEC en el censo de 1991, revelaba que las zonas con más Necesidades Básicas Insatisfechas⁶ (NBI) coincidían con las zonas donde habitaban comunidades indígenas. En dicho informe realizado para presentar ante el Foro de las Américas del Banco Interamericano de Desarrollo en abril de 1997, Deruyttere establece:

“El programa de Argentina destinado a satisfacer las necesidades de los grupos más vulnerables de la población, incluye un componente específicamente orientado al fortalecimiento institucional y el desarrollo comunitario de los pueblos indígenas (...). Comprender mejor y tener en cuenta de manera más sistemática los impactos que producen en los pueblos indígenas el ajuste estructural y las reformas orientadas hacia el mercado, a fin de reducir al mínimo los riesgos y maximizar las oportunidades de desarrollo social y económico” (Deruyttere 1997).

Vemos aquí que el objetivo de aplicación de las políticas de desarrollo tenía un fin asimilacionista y las soluciones al problema de la pobreza era generar la inserción de los indígenas al mercado económico. Sin embargo, las intervenciones de agencias de cooperación como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo u otras organizaciones de orden local con financiamiento europeo, no trajeron aparejadas, en las comunidades donde trabajaban, grandes cambios a los conflictos vinculados a la pérdida de territorio o a los desajustes ambientales. Un ejemplo de esto es desarrollado por Barreto y Zavala (2004) cuando a raíz de la creación de los Programas de Ajuste Estructural (PAE) en Argentina (a partir de la participación del Banco Mundial cuando en 1993) se iniciaron las primeras intervenciones de este organismo en planes de viviendas para

⁶ Según la definición que da el INDEC: “El concepto de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) permite la delimitación de grupos de pobreza estructural y representa una alternativa a la identificación de la pobreza considerada únicamente como insuficiencia de ingresos. Por medio de este abordaje se identifican dimensiones de privación absoluta y se enfoca la pobreza como el resultado de un cúmulo de privaciones materiales esenciales” (Ver en: http://www.indec.gob.ar/nivel4_default.aspx?id_tema_1=4&id_tema_2=27&id_tema_3=66 Fecha de última consulta 20 de junio de 2017).

inundados de diferentes zonas. Tales planes resultó un fracaso debido a la mala aplicación, producto de la falta de comprensión integral del problema que afectaba a la población.

Además de los programas en las localidades de la región, el Banco Mundial realizó un préstamo al Gobierno Nacional a partir del cual el Ministerio de Trabajo entregó en el año 1996 entre 100 y 110.000 “Planes Trabajar”. Dichos planes formaban parte de un programa público que otorgaba un subsidio de 120 pesos argentinos a un jefe de hogar desocupado contra prestación de un trabajo determinado. La duración de dicho plan era de 3 a 6 meses y buscaba calmar el conflicto social sin generar un cambio estructural en las condiciones económicas de los habitantes.

En Pampa del Indio la presencia de los organismos de cooperación internacional no era tan notoria como en el resto de la región chaqueña. Las comunidades indígenas del norte argentino se convirtieron en el foco de intervención de las organizaciones. Dentro de estas, las ONG de órdenes religiosas acompañaban a las organizaciones indígenas y campesinas conformadas a partir en la década de 1980 producto, como ya mencionamos, de la protesta social.

Una de las organizaciones que se crea en esta época es la Comisión por la Restitución Territorial (CRT) compuesta por diferentes líderes de la comunidad de Pampa del Indio y asesorados por integrantes de INCUPO (Actualmente la CRT está conformada por 28 comunidades de la localidad). Como vimos, a mediados de la década de 1990 comienzan a recrudecer los reclamos por las tierras, a partir de la intensificación del cultivo a gran escala de la soja y debido al fin de la llamada “primavera algodona”⁷. En año 1999 se crea la “Asociación Cacique Indígena” que comenzó un proceso de lucha por las tierras, que recién catorce años después les fueron restituidas. De esta organización social también emergió en la misma época el “Enauac Lapoota't” -en castellano: Todos Juntos- (de aquí en adelante 'Enauac) que se presenta como una organización social y política que trabaja en pos de la defensa y reivindicación de los derechos indígenas de los tobas y que tiene referencia en los diecisiete asentamientos indígenas que habitan en la Pampa del Indio. Entre los objetivos de dicha organización se encuentran; reivindicar los derechos indígenas, trabajar mancomunadamente con la comunidad en general de Pampa del Indio, promover la educación intercultural para mejorar la inserción escolar de los jóvenes y la promoción de la educación étnica entre los docentes. Otra organización que se estableció en la localidad es la ONG “Ýoltaq ñeqatteguet” (frase que en toba significa “Volver a Tener”) y trabaja con las comunidades indígenas desde el año 1997. Dicha organización trabajó junto a la CRT, el 'Enauac y otras organizaciones en la creación del complejo educativo, y además participó en los históricos reclamos por el reconocimiento cultural y la restitución de sus tierras. Asimismo, las organizaciones que durante la década de 1980 se habían comenzado a reunir con el fin de promover diferentes reclamos, continuaban tejiendo sus vínculos y haciéndose conocer en el plano político local. Tal es el caso de la UNPEPOCH, la APPECH, las “Tejedoras”, entre otras organizaciones. Es decir, en la localidad de Pampa del Indio, comenzaban a visibilizarse procesos de acción colectiva, cuyos miembros se reunían- en un inicio- en tanto individuos que compartían los mismos intereses, para elaborar estrategias adecuadas con el fin de alcanzar un beneficio propio, sin tener en cuenta al colectivo social. Con el transcurso del tiempo estos espacios se convirtieron en campos de interlocución (Domínguez 2001; Briones y Ramos 2010) donde sujetos con culturas y proyectos diferentes comenzaron a desarrollar acciones colectivas de protesta con un fin que favoreciera a la organización en sí misma y ya no a los intereses individuales.

⁷ En la provincia de Chaco la producción algodona entro en una profunda crisis en 1960 por la sobreoferta y disminución de los rendimientos medios. El maíz y el sorgo granadero fueron los cultivos que replazaron al algodón en esta década. Entre 1976 y 1980 se registró una nueva expansión de la cosecha blanca en la región. El llamado “oro blanco” sufrió una fuerte caída a fines de la década de 1980 producto de la retracción de la industria textil nacional. En 1991, con la apertura externa, la inserción de la economía en el flujo comercial genero una oleada internacional que se instaló en la producción del NEA. Para finales de década del 1990 la crisis algodona alcanzó su pico frente a la producción de transgénicos (soja y algodón).

Más allá de las legislaciones y los tratados internacionales respecto a los derechos indígenas, no se registra una verdadera mejora en su implementación. El surgimiento de ONG, sumado al cambio discursivo respecto a estos pueblos trajo aparejados cambios económicos que beneficiaron a grandes empresarios y alejaron del bienestar comunitario a los indígenas. Tales cambios generaron mayores conflictos sociales que sumados a la discriminación y a la institucionalización de dichas leyes en el territorio, solo contribuyeron a profundizar las diferencias y desigualdades. En muchos casos, el IDACH en concordancia con el Instituto de Colonización desde ese momento hasta la actualidad, garantizan la permanencia territorial de empresarios agrícolas mientras que las poblaciones locales deben migrar en busca de un hogar. Un ejemplo del beneficio que reciben otros grupos no indígenas de las políticas implementadas por el IDACH – como es el caso de los alambrados perimetrales⁸ - lo relata Florencia en una entrevista cuando explica de qué manera se implementan dichas políticas en Pampa del Indio:

“Florencia: Ahora está prohibido cazar y hace mucho que sacaron todas las armas que tenían y no podía salir a comer pescado, pero lo que pasa con los criollos es que ahora tienen alambrados porque dicen que les roban las vacas y todo, pero ellos [Los indígenas] buscan otra cosa, porque ellos se fueron a cazar gargantilla porque también se come, pescada o lo que se puede hacer empanada.

Entrevistadora: ¿ahora los criollos alambraron todo?

Florencia: acá vive uno [señala] y por ejemplo, acá cerquita uno de Roca y el otro es un gringo, no sé cómo se llama, le decimos loquin y ahí tiene sus campos separado del de los aborígenes con un alambre de la propiedad privada” (Florencia, integrante de la comunidad gom de Pampa del Indio, enero de 2012).

Paralelamente la necesidad de mano de obra barata empieza a ser imperativa en estas áreas, dada la existencia de grandes hectáreas cultivadas en la zona. Los pequeños productores e indígenas que antes tenían su propia fuente de trabajo comienzan a realizar jornadas laborales en las empresas de la localidad y otras regiones donde a partir de las migraciones golondrina se convierten en mano de obra barata para los empresarios extranjeros. Esta es, en última instancia, la fuente de trabajo predominante. Las condiciones precarias imperantes (los trabajos esporádicos, las changas, los planes sociales, entre otros) permiten que Pampa del Indio siga, pese a todo, proporcionando oportunidades materiales de supervivencia y por ende los habitantes no migren a zonas aledañas. Por otro lado dichas condiciones precarias impulsan a los miembros de estas comunidades a continuar con sus reivindicaciones y consolidarse en tanto organizaciones que trasciendan los reclamos puntuales. Es decir, en esta época no solo perdían sus fuentes de trabajo y los territorios que habitaban, sino que también se había generado un avasallamiento a su cultura y tradiciones que era fomentado por el mismo ciclo que promovía la apropiación de sus territorios. Aquella política global del neoliberalismo que fomentaba el individualismo permitía pequeños actos de resistencia que generaban sujetos con responsabilidad y obligación comunal para garantizar la defensa de su cultura y su territorio...Una de las integrantes de la organización, que en este periodo se llamaba las ‘Tejedoras’ explicaba lo siguiente en una entrevista:

“Bueno acá se formó un grupo de mujeres que van y vienen trabajando hace mucho tiempo, desde el año 1985. Se formó una organización, y claro, veníamos trabajando y capacitándonos para solucionar algunos de los tantos problemas que teníamos en las familias y en la comunidad” (Simona, integrante de la organización étnica las Tejedoras, Pampa del Indio, Agosto del 2012).

⁸ Los cercos o alambrados perimetrales se usan a menudo en campos o para dividir grandes terrenos. En el caso de Pampa del Indio, en los objetivos del IDACH figura el financiamiento de dichos alambrados para dividir y cercar los territorios indígenas. En la realidad, esto responde a políticas implementadas para favorecer a los criollos y gringos de la localidad y no así a las comunidades indígenas.

En octubre de 1999 se celebraron las elecciones nacionales en Argentina y el candidato del Partido Justicialista por el oficialismo, Eduardo Duhalde, era derrotado por Fernando De La Rúa. Este candidato perteneciente al partido de “Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación” -con varios partidos políticos de centro e izquierda moderada, siendo los principales la Unión Cívica Radical y el Frente País Solidario (FrepaSO)- recibió un Argentina endeudada y decidió continuar este camino siguiendo las recetas económicas del FMI-es decir, bajando sueldos, aumentando impuestos, disminuyendo el monto de las jubilaciones, y llevando adelante un mega canje con títulos públicos- para renegociar la deuda externa que incrementaron aún más el déficit externo y la balanza de pagos. Si bien el Gobierno de la Alianza radical asumió con un discurso de ruptura con el justicialismo, en el plano económico las directivas las siguieron marcando los organismos financieros internacionales y su principal política directriz no se modificó ni se alteró: la convertibilidad⁹. Dicha política monetaria era insostenible en el tiempo, e incontables sus consecuencias en lo inmediato; de esta manera el recién asumido Presidente De La Rúa optó por incorporar a su gabinete económico al creador de dicha ley: Domingo Cavallo, quien a menos de un año de asumido el gobierno radical, tomaba nuevamente las riendas del Ministerio de Hacienda, pero esta vez con más poder que en la época menemista. Todos sus intentos por controlar la fuga de capitales fueron en vano, y la conflictividad social estalló. Se provocó así un colapso en el sistema bancario conocido como ‘el corralito’, en el cual la banca impidió a la población retirar sus ahorros lo cual llevó al fin de la convertibilidad y a la subida del dólar respecto al peso argentino.

Los sectores más pobres de la población, entre ellos los desocupados, se organizaron en movimientos sociales que generaron amplias protestas en las cuales los cortes de ruta eran una práctica cada vez más recurrentes. Estos métodos de protesta (conocidos popularmente como “piquetes”) se sumaron a las asambleas barriales, los reclamos de docentes y las manifestaciones de los pequeños productores. Estas luchas sociales se oponían a la imposición de las medidas extranjeras ligadas a las privatizaciones de empresas nacionales y el endeudamiento externo. Asimismo las organizaciones indígenas que se habían consolidado en décadas anteriores comenzaron a formar parte de estos movimientos de desocupados, entre otros, donde los reclamos y protestas por trabajos dignos estaba acompañado por los reclamos indígenas históricos vinculados al acceso a los territorios, la restitución de los mismos y el reconocimiento y cumplimiento de sus derechos.

Consideraciones Finales

Como analizamos a lo largo de este texto, el contexto económico, político y social en la República Argentina se modificó a través del tiempo. Desde la década de 1970 en adelante el escenario internacional y local provocó cambios a nivel económico y por lo tanto a nivel social. Recordemos que durante esta década el gobierno de facto impuso una dictadura militar que no solo significó un punto más oscuro en la historia del país, sino que fue una época donde implementaron medidas económicas que buscaban –y lograron- cambiar la matriz productiva del país.

Desde el año 1980 en adelante, algunos indicadores políticos e institucionales se normalizaron con la llegada de la democracia, pero la economía siguió en crisis. En esta década la legislación (las leyes de la OIT, la modificación de la Constitución de la Provincia de Chaco, entre otras) comenzó a modificarse internacionalmente y a nivel local y en el resto de las provincias argentinas. Tras años de dictadura, las organizaciones sociales de diferentes tipos (indígenas, sindicatos, de pequeños productores, entre otros) comenzaron a recuperar capacidad organizativa

⁹ La convertibilidad es un sistema monetario que busca fijar el valor de una moneda en relación al valor de otra, considerada más estable. En Argentina, los funcionarios a partir de la implementación de un plan de convertibilidad establecieron un tipo de cambio fijo del peso argentino (moneda local) respecto del dólar estadounidense, que se estableció en \$ 1.- por unidad de la divisa, y obligaba al Banco Central a mantener reservas en oro y moneda extranjera por el equivalente al dinero circulante (Damill 2000)

y a trabajar con objetivos vinculados a los derechos sociales de diferentes colectivos. Asimismo, los organismos no gubernamentales se insertaron en esta década en el país a través de proyectos con financiamiento de origen internacional como es el caso del Banco Mundial, la Fundación NEA, etc. También comenzaron a participar organizaciones vinculadas a diferentes cleros católicos y evangelistas en todo el país, junto a poblaciones vulnerables de las grandes urbes y con poblaciones rurales en las provincias del interior, entre ellas las poblaciones indígenas. A pesar de estas dos últimas décadas con economías inestables y conflictos políticos, la sociedad comenzaba a organizarse en grupos que compartían ciertos intereses, ya sea, resolver problemas familiares, vecinales o vinculados a reclamos territoriales, etc.

En la década de 1990 la economía continuaba desempeñándose al calor de las recetas neoliberales y se profundizaban los problemas vinculados a la pobreza y la desocupación dada la intervención de entes como el Fondo Monetario Internacional y capitales extranjeros que compraban e invertían en empresas a bajos costos. Este escenario económico empeoraba y con ello la conflictividad social crecía, pero a diferencia de épocas anteriores muchas organizaciones que se habían conformado en 1980 comenzaron a crecer y a consolidarse producto de la crisis de representación política producida a fines de 1990. En este sentido, el estallido social se visualizó a comienzos de los años 2000. Concepciones como “defender lo nacional frente a la extranjerización”, “reivindicar la cultura y las tradiciones”, “respetar los derechos y revalorizar lo local” se comenzaron a tomar mayor visibilidad en esta década. La participación popular en espacios de política, los debates en torno a cuál era la mejor forma de vivir en el país, de pagar las deudas o la necesidad de reclamar por un trabajo, eran las actividades que llevaban a cabo las organizaciones que durante los años de crisis se nutrieron de herramientas para ser reconocidas por los gobiernos provinciales, nacionales e internacionales.

Vimos a lo largo del artículo como dichas organizaciones que se conformaron en Pampa del Indio, estuvieron muchas veces, acompañadas por organismos religiosos. Sus miembros comenzaron a vincularse a partir de la participación en programas sociales o como contraprestación para cobrar un subsidio. Otra cuestión que analizamos en el repaso de cada década aquí desarrollada (Desde 1970 en adelante), es que dichas organizaciones comenzaron a tener sentidos de pertenencia que construían desde las vivencias personales y locales: las problemáticas acerca del acceso a la educación intercultural de sus hijos, de la falta de profesionales de la salud que trabajen con técnicas e insumos propias de la medicina indígena o en relación al acceso a sus tierras y sus recursos. A lo largo de estas décadas, las organizaciones agudizaron sus reclamos y comenzaron a intervenir políticamente en sus localidades para dar respuestas a estos problemas. En aquellas ocasiones donde no pueden encontrar soluciones, visibilizan las problemáticas y ponen en discusión cuales son las realidades que los atraviesan.

Nos parece importante resaltar que es necesario hacer un análisis diacrónico, centrándonos en la importancia que tienen los diferentes escenarios que se desarrollan tanto a nivel local como internacional para poder estudiar cómo se han configurado los sujetos sociales, en este caso los pueblos indígenas, en relación a las diversas organizaciones, agencias, asociaciones civiles, fundaciones y organismos estatales e internacionales.

Vale la pena agregar antes de finalizar el artículo, una recapitulación de los actores intervinientes en este análisis aquí realizado. El final del Estado con características del Estado de Bienestar y el nacimiento de la hegemonía neoliberal, el cambio en la matriz productiva del modo de acumulación con sus correspondientes alianzas entre burguesía local, capital extranjero, cúpulas militares y partidos políticos tradicionales de corte popular para insertarse en un único mundo posible: el capitalismo; pasando por la incidencia bifronte de los organismos financieros internacionales, tanto en el plano de la economía, como en la esfera de la sociedad civil con sus organizaciones no gubernamentales; el rol cumplido por la Iglesia Católica- tanto desde la corriente de la Teología de la Liberación como espacio disruptivo con dicha institución

conservadora, como su incidencia en la gestación de nuevos lazos sociales en las comunidades de Pampa del Indio- . Entre otros, ello son algunos de los actores que vale la pena rescatar a la hora de pensar cómo emergen nuevos movimientos sociales de resistencia a la ofensiva voraz del capital, y que al mismo tiempo que confrontan, recrean sus prácticas, reactualizan su identidad y resignifican su rol como actores visibles y relevantes de la sociedad.

A partir de esta descripción contextual acerca de cambios internacionales y nacionales en las dinámicas económicas y políticas de un país, buscamos generar un aporte desde la disciplina antropológica. Es decir, tenemos como objetivo poner la atención en las relaciones que se establecen en organizaciones indígenas a partir de la vinculación con organismos que surgen de estos escenarios. En este sentido, nuestro aporte será explicar en futuros desarrollos teóricos, de qué manera los vínculos identitarios entre los actores, pertenecientes a organizaciones indígenas de la localidad de Pampa del Indio, se definen y transforman a partir de la relación con ONG, fundaciones, organismos gubernamentales y entes internacionales. Teniendo en cuenta, asimismo, que en dicha vinculación se redefinen los reclamos y reivindicaciones respecto a sus derechos culturales y territoriales, así como también sus memorias, sus tradiciones y su identidad.

Bibliografía utilizada

Archetti, E. P., & Stölen, K. A. (1975) a. Explotación familiar y acumulación de capital en el campo argentino. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Barreto, M. A., & Zavala, J. R. /2004). Articulación vertical de la inversión urbana en el nordeste argentino: Reflexiones sobre la experiencia del Banco Mundial durante la década del 90. EURE (Santiago).Núm 30(90), pp. 103-119.

Briones, C., & Ramos, A. (2011). Replanteos teóricos sobre las acciones indígenas de reivindicación y protesta: aprendizaje desde las prácticas de reclamo y organización mapuche-tehuelche en Chubut. Movilizaciones indígenas e identidades en disputa en la Argentina.

Carosio, A. (2008). Feminizar las políticas para un desarrollo humano sustentable y emancipador. En *Umbral*. Revista del Postgrado Multidisciplinario en Ciencias del Desarrollo, pp. 45.

Damill, M. (2000). El balance de pagos y la deuda externa pública bajo la convertibilidad. *Boletín Informativo Techint*, 303, 68-89.

Deruyttere, A. (1997). Pueblos indígenas y desarrollo sostenible: El papel del Banco Interamericano de Desarrollo. Inter-American Development Bank.

Domínguez, D. (2001). Conflictos por el control de la tierra: pueblo Kolla Tinkunaku en Salta. En: Giarracca, Norma (ed.): *La protesta social en la Argentina. Transformaciones económicas y crisis social en el interior del país*. Buenos Aires: Alianza, 259-288.

Federici, S. (2004). *Calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de Sueños, 2004.

Ffrench-Davis, R. (2007). *América Latina después del consenso de Washington*.

Giarracca, N., & Teubal, M. (2010). Disputas por los territorios y recursos naturales: el modelo extractivo. *Revista ALASRU*, 5, 113-133.

Harvey, D. /2007). *Breve historia del neoliberalismo* (Vol. 49). Ediciones Akal.

Muñoz, R., & Gallo, S. A. (2012). Conflictos por la tierra: El caso de la Unión Campesina del Chaco, 2002-2011. In VII Jornadas de Sociología de la UNLP 5 al 7 de diciembre de 2012 La Plata, Argentina. *Argentina en el escenario latinoamericano actual: Debates desde las ciencias*

sociales. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología.

Rapoport, M. (2007). Mitos, etapas y crisis en la economía argentina. Nación-Región-Provincia en Argentina, Pensamiento político, económico y social, núm. 1. Pp.9-28.

Richard, P. (2004). Fuerza ética y espiritual de la Teología de la Liberación: en el contexto actual de la globalización. Caminos.

Steinberg, F. (2000). La nueva teoría del comercio internacional y la política comercial estratégica. Juan Carlos Martínez Coll.

Schvarzer, J., & Tavonanska, A. (2010). Modelos macroeconómicos en la Argentina: del 'stop and go' al 'go and crush'. En Documento de trabajo, núm 8 pp. 119- 127.

Fuentes utilizadas

Agencia Télam. (2016). Se cumplen 40 años del asesinato de Angelelli, un obispo comprometido con la opción por los pobres. Publicada el 04 de agosto del 2016. En línea: <http://www.telam.com.ar/notas/201608/157635-aniversario-asesinato-obispo-enrique-angelelli-causa-tercer-cuerpo-ejercito-dictadura-militar.html> (Fecha de última consulta: 05 de febrero 2017)

Constitución Nacional de la República Argentina. (1994). Argentina.

Diario Norte. (2003O. Suplemento Norte Rural. 31 de diciembre 2003, pp. 2

INDES. (Sin Fecha) Historia. En http://indes-ong.blogspot.com.ar/p/historia_12.html Fecha de consulta 21 de septiembre de 2016

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). (1991). Censo Nacional de Población y Vivienda. Ministerio de Economía, República Argentina.

____ (2001). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, República Argentina.

Organización de las Naciones Unidas. (1960). Declaración sobre Concesión de Independencia a los Países y Pueblos Coloniales.

____ (1989). Convenio Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes N° 169.

____ (2007). Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Provincia del Chaco. (1987). Ley del Aborigen Chaqueño N° 3258

____ (2007). Boletín Oficial N° 8662.